



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Mesa de dialogo UAMI
11 de mayo de 2023

6. *Incluir en el plan de estudios de todas las licenciaturas que oferta la UAM Iztapalapa, una UEA en tronco común que aborde la problemática de la violencia por motivos de género. En el caso de posgrados, exigimos que se añada a sus planes de curso, al menos un taller de perspectiva de género, violencia contra las mujeres y discursos de odio y que éste sea requisito para titulación.*

Compromisos

1. Las autoridades divisionales instalarán una comisión que analice una propuesta de inclusión de una UEA obligatoria en el TG en los planes de estudio de las licenciaturas, sobre temas relacionados con la erradicación de la violencia por motivos de género con perspectiva de género, feminista interseccional, en el trimestre 23-P.
2. La AGP enviará una propuesta de asesoras e invitadas que puedan ser incorporadas a las comisiones integradas por las autoridades divisionales para llevar a cabo el compromiso 1 del punto 6.
3. En cuestión de posgrados, se propondrán UEA optativas transversales , en materia de género y feminismo interseccional, que puedan impartirse a mediano plazo, tomando en cuenta los tiempos requeridos para el proceso.
4. Las comisiones integradas para llevar a cabo el compromiso 1 del punto 6 tomarán como insumos de trabajo programas de estudios de otras instituciones de educación superior.

6.1. *Solicitamos que las o los docentes que impartan la UEA de tronco común que demandamos, sean expertas y expertos en el tema. Así mismo, que el plan de curso de dicha UEA deberá corresponder a las necesidades y a las circunstancias de cada división.*

Acuerdo

1. Las jefaturas de departamento buscarán al profesorado idóneo para impartir las UEA con contenidos acordes a los temas de violencia de género y feminismo interseccional con perspectiva de género.

6.2. *Mientras se modifica el plan de estudios y se consulta con todos los órganos colegiados para la instauración de una UEA del tronco común sobre la problemática de género, exigimos que, como medida temporal, se implementen seminarios sobre la violencia de género y la discriminación con carga en el kardex, para todas las carreras de cada división.*

Acuerdos

1. La Comisión del Programa Integral de Prevención y Atención a la violencia de género reforzará los cursos de sensibilización y capacitación al profesorado de las tres divisiones.
2. Las autoridades divisionales reforzarán en el programa de bienvenida aspectos relacionados con la perspectiva de género y conducta libre de violencia. Se iniciará en el trimestre 23-P y será permanente para los ingresos subsecuentes.
3. La Comisión del Programa Integral para la Prevención y Atención a la Violencia de Género ofrecerá seminarios, cursos y talleres, con valor curricular, al alumnado de la Unidad, además reforzará los programas de tutorías grupales a través de las coordinaciones de estudio, iniciando en el trimestre 23-I, quedando de manera permanente.
4. La Comisión del Programa Integral para la Prevención y Atención a la Violencia de Género incorporará propuestas del alumnado en temas de sensibilización hacia una ética del cuidado dentro de la Unidad, a través de actividades y proyectos culturales y lúdicos, recibiendo propuestas a partir del trimestre 23-I.

Compromisos

1. Los consejos divisionales incluirán una lista de UEA, para el trimestre 23-O, que aborde la perspectiva de género, feminismo interseccional, no discriminación e inclusión y derechos humanos, que fungirán como UEA extradivisionales.
2. La AGP y sus asesoras académicas se comprometen a entregar una propuesta de posibles UEA multidisciplinarias que aborde la perspectiva de género, feminismo interseccional, no discriminación e inclusión y derechos humanos, con el fin de que sean discutidas y aprobadas en los consejos divisionales, a finales del trimestre 23-I.